



ries, del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

Por la secretaría se hace constar que los señores que han dejado de asistir a la sesión, no han presentado excusa alguna.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Dr. Presidente, siendo la hora trece y diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Dr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente,

*Miguel Blanquet*

*Alvarez*

*Miguel Blanquet*

*Manuel Jordi*

*Olivares*

El Secretario,

*José M. Casas*

Nº 76

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Primera Convocatoria el día 10 de Octubre de 1956

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia diez de octubre de mil nove-

cientos cincuenta y seis, se celebra en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massa. met Moragues, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Juan Bausá Matorell, Don Salvador Llopis Horcajón, Don José M. Pereiro Randulfe, Don Antoni Garau Vidal, Don Domingo Bausá Pérez, y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo reunido suficiente de señores vocales para poder celebrarla, siendo la hora doce y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión. Sándole lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2 Seguidamente se acuerda aceptar la Memoria Bimensual p. la acuerdo aceptar la dictada por el Concesionario de la Reforma nº 13, que comprende desde memoria bimensual concec. el dia 9 de julio hasta el ochos del actual, inclusive (septiembre), memoria Reforma nº 12. y que se dé traslado de este acuerdo a Don Pedro Alejoer Bureta, concesionario de dicha Reforma.

Garau: Interesa se investigue si se efectúan por el Concesionario ventas de solares, entendiendo que sin autorización municipal no se pueden efectuar dichas ventas, pues ha llegado a conocimiento suyo determinados rumores en tal sentido.

Pereiro: Pregunta si un notario puede otorgar las escrituras, sin contar con la autorización municipal.

Secretario: Opina que el obligado es el Concesionario, no el Notario.

3 Acto seguido se acuerda conceder varios permisos para realizar se acuerda conceder obras a particulares, según la relación que se inserta a continuación: diversos permisos para obras a particulares. A Don Ramon Llorente Borrás, construir chalet conforme planos en su solar situado en Urbanización Ca'n Tapara.

A Dña María Fea Rosiñol, reformar fachada según planos en la c/ Ribera nº 2.

A D. Juan Bausá, adición fijo según planos en c/ Vivero nº 63.

4 Seguidamente se acuerda aprobar la recepción provisional de la acuerdo aprobar recp. obras de pavimentación asfáltica de la calle del Bosque, así como ción y liquidación obra y también la liquidación de las mismas, que asciende a la cifra de pavimentación c/ Bosque 75.995 pesetas, reservada en cantidad superior por acuerdo del Pleio de 15 de marzo último; y que se aborde el contratista de dichas ob



Don Bartolomé Balaguer Nadal, la expresada cantidad con cargo al Cap. XI, artº III, Partida H.08 del vigente Presupuesto de gastos.

5

Acto seguido se acuerda conceder los permisos que se relacionan a

Se acuerda conceder continuación, para realizar obras particulares en la zona Guanabre: diversos permisos para  
a D. José Moro March, para construir (dos pisos) segun planos en su solar  
obras a particulares en rito en la c/. Padre Molina, (dos edificios de planta baja y piso)  
Guanabre.

a D. Bernardo Roig Nicolau, para añadir segundo piso segun planos, en el  
edificio rito en c/. Capitán Castell.

a D. José Bandos Galmés, para añadir piso segun planos, en la planta baja si-  
ta en la c/. Ricardo Asteasuaren nº 82 y 94.

a Gas y Electricidad SA, para abrir sajpa en la c/. Pedro Martel nº 55. Teniendo  
que dejar el pavimento en perfecto estado y debiendo colocar vallas y luces en evi-  
tación de accidentes.

a D. Guillermo Galiana Segura, para en la fachada del edificio rito en la c/.  
Juan Magallón nº 15, pintar en letras.

a D. Miguel Bausá y cia Isidre Segura Ausengual, reparar faltas en lucido inte-  
rior y fachada en el edificio rito en la c/. Infanta Pilar.

a D. Juan Claramunt Recullent, para limpiar y blanquear fachadas del  
edificio rito en la c/. Duquesa de la Victoria nº 35 y 37.

a D. Guillermo Segur Rosselló, para convertir ventana en portal y colocar  
puerta hierro arrrollable en el mismo, en edificio c/. Capitán Cristóbal Real nº 141.

a Dña Josefa Garau Labater, para blanquear la fachada y cambiar baldorines  
de la galería en edificio rito en c/. Aragón nº 300.

a Dña Francisca Fagellos Bríau, para enladrillar garaje y colocar valla madera  
para desague en edificio rito c/. Aragón nº 59.

a D. Bernardo Escalas Vidal, para reparar fogones y cambiar lavaderos, en el  
edificio rito en c/. Bon Camp nº 60-18.

a D. Arnaldo Matas Bausá, para revocar pared lateral de la fachada en el  
edificio rito en c/. Capitán Castell nº 58.

a D. Antonio Regis Costa, para colocar placas muralita en la galería del edi-  
ficio rito en la c/. Antonio Toguera nº 45.

a Dña Juana Palmer, para construir cielo raso en el edificio rito en la  
c/. Rey Banhos nº H0-1º 1º.

a E.M.A.T.F. para abrir las siguientes sajas:

Mua en la calle de Padre Bartolomé Pou n.º 101.

Mua para servicio de la finca c/. Braguera de la Victoria (calle H. de Manacor).

Mua para servicio de la finca c/. Pons y Gallarza n.º 57.

Mua para servicio de la finca c/. Aragó n.º 13 y 15.

Mua para servicio de la finca c/. Capitán Cristóbal Real n.º 44

Mua para servicio de la finca c/. General Ricardo Ortega n.º 150

Mua para servicio de la finca sita en la c/. General Ricardo Ortega n.º 150.

Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. Juan Rigo Julia, para cercar solar nito en c/. Capitán Cortés n.º 83.

A Gas y Electricidad S.H. para abrir las siguientes zanjas:

Mua en la Avenida Coliseo Balcarz n.º 147, Mua en la c/. Luis Martí n.º 99 y  
mua en la c/. Ramon Muntaner n.º 12, Mua en la c/. Marqués de la Cerna  
n.º 62, Mua en la c/. Juan Crequi n.º 12.

Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas  
y luces en evitación de accidentes.

A D. Pedro y D. Gabriel Rosselló Moyá, para construir edificio según planos  
en solar nito en la calle Ruselio 27ada.

A D. Jaime Bausá Estrany, para construir edificio según planos, en so-  
lar nito en c/. Antoni M. Alcover.

A Señor Nicomedes Vidal Blagelius, para adicionar tres pisos al edificio nito  
en la c/. Antillón n.º 20, según planos presentados.

A Señor Osvaldo Tomás Rindavets, para adicionar un piso según planos  
en el edificio nito en la c/. Andrea Doria H.º.

A D. José Massot Novell, para construir coladucia según planos en el  
edificio nito en la c/. Angel Guimerá n.º 3-4.

A D. Antonio Sampol Coll, para cambiar puerta madera por otra de  
hierro arrollable y construir pavimento en una dependencia, según con-  
probación efectuada.

A "Eléctrica Comercial Colorineras", para colocar vidrieras con aparador  
en puerta de entrada y obras interiores de carpintería en edificio nito  
en c/. Cardenal Pou n.º 11.

A Señor Juan Leguay Juan, para reparar cielo raso y pavimentar cochera,  
en la finca sita en c/. J. W. Goethe 60.



A E.M.A.Y.R. para aliviar las siguientes zonas:

Una para servicio de la finca sita en c/ Escultor Galván n.º 1.

Una para servicio de la finca sita en c/ Honduras, 2 y 4.

Una para servicio de la finca sita c/ Fray Luis Jaume Vallespir n.º 125.

Una para servicio de la finca sita c/ Capitán Cristóbal Real n.º 2.

Una para servicio de la finca sita c/ Ricardo Auckerman 35.

Una para servicio de la finca sita en la Plaza Alexander Fleming n.º 15.

Una para servicio de la finca sita en la c/ Escultor Galván.

Una para servicio de la finca sita en la c/ Adrián Ferran aug. Paseo Dante.

Una para servicio de la finca sita en la c/ Raúl Muntaner.

Una para servicio de la finca c/ Fray Luis Jaume Vallespir n.º 147.

Una para servicio de la finca c/ Conde Ampurias.

Se dejará el parramento en perfecto estado, colocándose luces y letres en evitación de accidentes.

A D. Francisco Salas Illetas, para embaldosar habitación y construir cielo raso en el edificio c/ Escultor Galván n.º 91.

A Dña Margarita Adriávez Amengual, para colocar baño y cocina económica en el edificio n.º 1 c/ Miguel Santander n.º 69-12.

A D. Agustín Merquida Fullana, para colocar puerta en portal existente, en el solar situado en c/ Antonio Ribas n.º 76.

A D. Andrés Bordoy Fiol, para reparar la cabina en taquilla en el Cine Oriental situado en la c/ Béndicatos.

A Dña María Angelica Monbet, reparar tejado y tapar grietas en evitación de filtraciones en edificio c/ Héroes de Manzanares n.º 153.

A D. Cristóbal Capellá Arribal, para blanquear fachada del edificio c/ Poza y Gallardo 33.

A D. Antonio Benítez, para efectuar retoques en finca c/ Gabriel Sabrés (Cine Metrópoli).

A D. Baltasar Corro Poza, para colocar puertas madera en portal del solar situado en c/ Jenaro Sánchez Billas aug. Juan Maragall.

A D. Ramón Rodríguez Gómez, para colocar letras en fachada c/ Aragón n.º 48.

A Dña Margarita Miró Truster, para reparar cornisa en edificio c/ Doctor Ferrán 17.

A D. Juan Mora Gómez, para sustituir puerta por otra metálica en edificio situado en c/ General Ricardo Ortega.

A D. Jaime Antonio Mayol, para reparar tejado, cubierta y blanquear paredes y cambiar puerta de entrada debida a su estado en edificio c/ Juan Maragall n.º 33.

A D. Pedro Juan Sander, para limpiar fachada y reparar baches del cubaldo, oado en acera un edificio nro en la Avda. Alejandro Rosselló 34 aug. Arturo Rissi.

A D. Gabriel Monserat Benavent, cercar solar en c/ H. Manacor aug. Pepe Mont- peller.

A D. Antonio Riera Rado, para reparar bache cocina en edificio c/ Arzobispo Asperoli 13

A D. Fernando Bonilla Piña, para embaldosar terraza su finca c/ Arturo Rissi 22.

A D. Antonio Monserat Ibert, para construir edificio segun planos, en el solar nro en c/ Fray Luis Llaurer Vallespir.

A D. Agustín Maina Baia, para construir edificio segun planos en solar nro en c/ Sociedad Díca (bon Canals).

A D. Matías Barceló Mora, para construir edificio segun planos, en solar nro en la c/ Benito Pons.

A D. José Monjo March, para construir edificio segun planos, en solar nro en la c/ Setenta y ocho, y otros en la calle Padre Molina.

A Dña Margarita Morell Cartaner, para construir edificio segun planos, en solar nro en la calle Angel Guimerá.

A D. Antonio Mestres Torreló, para construir edificio segun planos en solar nro en la c/ Fray Luis Llaurer Vallespir.

A D. Antonio Monserat Ibert, para construir edificio segun planos en solar nro en la c/ Fray Luis Llaurer Vallespir aug. Angel Guimerá.

A Dña Ana Bestard Pons, para construir edificio segun planos en solar nro en la calle Pedro Martel.

A D. Bruno Rubert Galván, para efectuar obras de ampliación en el tercer piso y añadir cuarto segun planos en edificio c/ Capitán Tila 57.

A D. Alfonso Miró Fortesa, para añadir tercero y cuarto pisos segun planos al edificio nro en la c/ Rosselló y Casados aug. Antonio Frontera.

A D. José Rigo Ballbora y Dña Catalina Soler, para en la planta baja nro en la c/ Núria 14-15, añadir pisos segun planos que ocuparía.

A D. Bernardo Cuart Biscotti, blanquear fachada, renovar varios balaustradas y varios ciclos rotos en el edificio nro c/ Marques de la Vega y Bocillo 17

A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja para servicio de la finca nro c/ Pastor Bartolomé Pons 17, teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. Francisco Perello Coll, cercar de pared solar, c/ 260 (bon Canals).



A D. Guillermo Galíana Díaz, para abrir portal en vaso existente en el edificio situado en la c/ Juan Maragall nº 17.

A Sra Antonia Mateu, para colocar letras en bandera en la fachada del edificio situado en la c/ Ricardo Auckerman nº 30.

A D. Alberto Moreiras López, para construir piso "mouva" para los servicios de dicha finca c/ Guardia Civil Bonafé nº 1.

A D. Juan Lipe Montañez, cambiar canal y quitar tubería existente de un refugio del edificio situado en la c/ Antillón 60.

A D. Guillermo Fanollar Capellá, para construir un bache en la acera para entrada de carros frente al edificio c/ Fray Luis Jaume Talleres nº 110.

A "textiles Mallorca 8. H" para en el edificio situado en la c/ Capitan Mestres y Vinedo, reparar piso interior, cielos rasos y tejado, colocar rejas a una ventana y reparar portal lindante con la c/ Vinedo.

A E.M.A.Y.A. Para abrir las siguientes saijas:

Mesa para servicio de la finca situada en la c/ Paraje Marconi nº 13.

Mesa para servicio de la finca situada en la c/ Marques de la Vega de Bocillo nº 7.

Mesa para servicio de la finca situada en la c/ Doctor Ferrán nº 11.

Permitiendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. Antonio Portells Ridal, para colocar letras en bandera en la fachada del edificio situado en la c/ Escultor galván nº 19-12.

A D. Guillermo Mora Noguera, para colocar dos toldos arrollables y una marquesina en la fachada del edificio situado en la c/ 31 de diciembre nº 93.

A D. Sebastián Moranta Pascual, para arreglar bancos cocina y blanqueo de la misma en edificio situado en la c/ Obispo Perelló nº 3.

A Sra Fabiana Perona Mit, para colocar letras en la fachada del edificio situado en la c/ Juan Bausá nº 17.

A D. José Monjo March, para construir edificio según planos que acompaña en solar situado en la c/ Sesenta y ocho.

A D. Guillermo Mora Noguera, para en un edificio en construcción situado en la c/ 31 de diciembre aux. Pedro Martel, efectuar las obras pertinentes para adaptarlo a hotel según planos presentados.

A Sra Uxía Fabra Fargas, para en la calle de Mataderos, ampliar fachada de tejidos según planos presentados.

A D. Tomás Torres Ferrara, para cambiar la distribución del proyecto aprobado en fecha 16 de mayo de 1947, según planos presentados en el edificio en construcción nro en c/. Anselmo March ang. Matadero.

A D. Antonio Torres Clapés, para efectuar obras de reforma según memoria y planos en el edificio Avda Alejandro Rosselló n° 58 y 60.

A D. Gabriel Juan Juan, para envidriar cocina y cuarto de baño y construir un cielo raso en edificio c/. 31 de diciembre n° 8.

A D. Jaime Alou Mauresa, para pintar letreros en la fachada del edificio nro en la c/. Aragón 527.

A Gas y Electricidad S.A. para abrir zanja para servicio de la fuente nra en la c/. Rosario Estada n° 90. Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y debriendose colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. Tomás Rosselló Rovira, para reparar envidriado de las dependencias, revocar paredes y reparar cielos rasos en el entorno del edificio nro en la Avda. Alejandro Rosselló n° 103.

A Mist S.A., para repintar letreros existentes en la fachada del edificio nro en la c/. Metano n° 60.

A D. José Talls Fuster, colocar cocina económica, water y puerta madera en portal existente en edificio nro c/. Aragón n° 219.

A D. Guillermo Mora Roquera, para colocar dos letreros luminosos y uno normal en la fachada del edificio nro c/. 31 de diciembre

A F.M.A.Y.A. para abrir las siguientes zanjas:

Una para servicio del solar nro en la c/. Padre Bartolomé Pou.

Una para servicio de la finca nra en la c/. Pou y Gallarza.

Una para servicio de la finca nra en la c/. Duquesa de la Victoria n° 41.

A D. Jerónimo Amengual Alcalá, para culucir tabique existente en el jardín del edificio nro en la calle Francisco Bauch n° 22.

A D. Enrique Mauresa Corras, para reparar cocina, del edificio nro en la calle Colubi n° 72.

A Dña Catalina Ribas Mas, para blanquear la fachada del edificio nro en la calle Reyes Católicos n. 113.

A D. Juan Mendizábal Castaño, para construir envidriado, cielo raso, blanquear fachada y techo del edificio nro c/. Arzobispo Asprago n° 57.

A Dña Beatiana Bibiloni Puigserver, para colocar un toldo arrulle-



ble en la fachada del edificio situado en la c/ Doctor Ferran nº 51.

a D. Andris González Martínez, para quitar antepechos de ventana, para transformarlos en portal del edificio situado en c/ Pascual Riba nº 69.

a D. Guillermo Seguí Florit, - Juan Miquel Mulet, dueñuelo la casa situada en calle Rusiñol angular a Tenurable antiguo, dado su estado ruinoso; construcción de muros de contención de roturas y construir valla para la realización de los trabajos indicados;

5 Seguidamente se acuerda conceder los permisos para construcción de aceras idem, idem, idem boc - y colocación de bordillo:

dillo y aceras.

a D. Juan Claramunt Revillant, para construir la acera correspondiente frente al edificio situado en la c/ Duquesa de la Victoria nº 33-35. Acogiéndose a los beneficios otorgados por esta recia corporación a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

a Dña María Javau Oliver, para construir la acera frente al edificio situado en la c/ Aragón nº 148. acogiéndose a los mismos beneficios que el anterior.

a Dña Coloma Aleixina Rosselló, para la construcción de la acera frente al edificio situado en la c/ Juan Bausá nº 48.

6 Seguidamente se acuerda decretar el permiso para realizar obras continente acuerdo decesar por invasión de anteriores en la calle de Arturo Rizzi, solicitado por Don Antonio miss obras a S. Auto. Bosch Mascaró, toda vez que la altura no se ajusta a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales de la construcción.

En este instante entra el Sr. Pascual en el Salón.

7 Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras de urbanización acuerdo aprobación y pavimentación asfáltica de las calles Marian Pañals, Horacio Riba, Paseo prop. y liquida. de Baute y Pasaje La'm Faberia, del susancho, que ha realizado mediante subasta dichas obras c/ M. Pañals y el contratista Don José Aleixina Ferragut, ascendiendo el importe de las mismas otras.

la cantidad de 195.297'96 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap XI, artº 3º, Partida 56 del vigente Presupuesto Especial Ordinario de susancho.

Seguidamente se acuerda aprobar el Acta de recepción provisional de dichas obras.

8 Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras de urbanización acuerdo aprobación del Parque Mallorca, comprendido entre las calles de Hornabéque y Paseo prop. y liquida. de Alda, que ha realizado mediante subasta el contratista Don Bartolomé dación obras P. Mallorca Ramon Faure, liquidación que asciende a la cantidad de 92.000 pesetas,

y que será satisfecha con cargo a la consignación del Cap.XI, Artº 3º; Partidas correspondientes del Presupuesto Extraordinario de Inviembre para pavimentación de calles, segundo ciclo; e igualmente, se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional de las mismas.

10 Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Alcalidía encargada de los  
se acuerda aprobar propues. asuntos de Guaraña, se acuerda conceder a Don Antonio García-Ruiz, Ar-  
quitecto jefe de este Ayuntamiento, la cantidad de diez mil pesetas por  
cada gasto que el Arquitecto jefe de este Ayuntamiento, la cantidad de diez mil pesetas por  
que Arquitecto jefe Municipal. Los estudios realizados y a realizar, viajes y demás, que se han plasma-  
do en los correspondientes ante-proyectos y proyectos futuros, etc.. Dicho  
gasto se hará efectivo con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 53, del Presu-  
uesto Especial Ordinario de Guaraña.

11. Seguidamente se acuerda verificar el pago a buena cuenta  
se acuerda verificar pago de la cantidad de 58.240'84 pesetas, al contratista de las obras de cons-  
trucción (terminación) del segundo Bloque de Viviendas Bonificables,  
sito en 2º Rafael, Don Antoni Martí Jaume; dicho pago se hará efectivo  
con cargo a la conignación del Cap. 19, Resultas del vigente Presupues-  
to ordinario de gastos de esta misma Corporación.

12 Igualmente se acuerda verificar el pago a buena cuenta de Idem, idem, idem, idem. La cantidad de 260.571'56 pesetas, al contratista de las obras de construcción del Tercer Bloque de Viviendas Prioritables sitas en Zo Rafael; este gasto se hará efectivo con cargo a la concreción del Cap. 19, Resultas del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos de esta Exma. Corporación.

13 Seguidamente se da cuenta del dictámen inserto en el  
Punto a la Comisión para Orden del Día con el N° 13, relativo a propuesta confección índice  
que aclare determinados Padrón Municipal de Habitantes, y se acuerda vuelve a la Comi-  
sión para que aclare cantidades y forma de reparto a los que  
vayan trabajado en dicha cuestión.

14 Seguidamente se da lectura a un dictamen de la Federación de  
la acuerda aprobar propues- Alcaldía encargada de los asuntos de Transportes y Circulación, que  
ta sobre citado letrero se aprueba, y que a la letra, dice así:  
indicadores servicios Auto- "Atendiendo a un deseo repetidamente manifestado y al ob-  
ligos. jeto de mitigar en lo posible las confusiones que se producen en  
los estacionamientos de autobuses, donde los pasajeros vienen obliga-



dos a formar cola en los principios de trayectos de las líneas correspondiente, hecho que se ejecuta en aquellas que, arrancando del mismo sitio ~~de~~ <sup>y</sup> que pasa por destinos diversos sin paradas intermedias, de una forma especialísima en el aparcamiento ubicado en la Avda. Alejandro Roselló, frente al antiguo Mercado de los Hoteleros, lugar de estacionamiento de los autobuses con destino a Cala Pastilla, Coll de'n Rebassa, Ciudad Jardín, con diversidad de apeaderos, el que suscribe, consciente de la labor que le ha sido encomendada, tiene el honor de poner en su superior conocimiento los hechos enumerados con la rúpica de que considere con la intensidad que el caso requiere los particulares expuestos y, de acuerdo adecuado, se promueve en el sentido de obligar a la Compañía en cuestión el instalar en todos aquellos principios de trayectos con salidas simultáneas de vehículos con destinos diferentes, unas cartelas indicadoras que sirvan de guía al viajero, permitiéndole esperar con seguridad el vehículo que le interesa en la cola siguiente, evitando el confusionismo apuntado y logrando al propio tiempo una perfección de estos servicios. - V. E. no obtuve resolverá. - Palma de Mallorca a 3 de octubre de 1956. - El Alcalde - Delegado de Estadística, Transportes y Circulación, rubricado"

15

Seguidamente se acuerda aprobar la información testifical de pobresa

de acuerdo aprobado informe del Soldado perteneciente al Recumplido de 1955 y cargo de esta capital, Municion testifical de pobresa tiene Sierra Matem, que tiene alegado ser hijo de padre sexagenario pobre al que soldado Martin Ima Matem, mantiene; entiende el que suscribe que por estar tramitada en forma, puede merecer la aprobación de la Corporación Municipal: El Benemérito de Alcalde, Máximo Alomar. - Rubricado.

16

Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por don Gregorio Bonet

de acuerdo acceder a po. Rigo, y, en su consecuencia declarar no sujetos al pago del arbitrio sobre tierra de don G. Bonet la Solaria Sin Edificar, unos solares propiedad de dicho señor cumplidos ya sobre solares sin edificar en las calles de Pérez Galdós y Comandante Francisco Cerdó, por estos incluidos en el Plan General de Ordenación de la Ciudad.

17

Seguidamente se acuerda estimar el cuadro interpuesto por don Antonio

se acuerda estimar re- Ramonell Fidal, obrando como apoderado de don Juan Colom Rullan, contra cuadro de D. Juan Colom la liquidación que por el concepto de alcantarillado correspondiente a 1956, Rullan, alcantarillado. le fue girada por la Junta de su propiedad sita en la calle de Arco de la Merced nº 42 al 48, por importe de seis mil treinta y tres pesetas quince céntimos, anulándose la liquidación aludida con devolución de su

importe y formalizándose nueva liquidación con arreglo a la Ordenanza aplicable.

18

Seguidamente se acuerda darse por enterada de la sentencia dictada en ocho de acuerdo darse por este dia de febrero del año en curso por la Sala tercera del Tribunal Supremo, resolviendo la sentencia Tribunal de lo de la apelación a la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo provincial sobre base de equivalencia de 25 de febrero de 1954, en virtud de cuya sentencia del Tribunal Supremo, Banco Vitalicio de nos se confirma que el Banco Vitalicio de España, no está sujeto al impuesto de incremento de valor de los terrenos en su modalidad de base de equivalencia.

de incremento de valor de los terrenos en su modalidad de base de equivalencia.

Se acuerda, asimismo, pasar el expediente al Dr. Notario Asesor de este Ayuntamiento, para su conocimiento e informe en derecho.

19

Seguidamente se acuerda darse por enterada del escrito del Dr. Abogado del Estado secretario del Tribunal Económico Administrativo primera fallo Tribunal Superior Provincial, notificando haber quedado firme el fallo dictado económico en reclamación por dicho tribunal el dia 29 de febrero del año en curso en el que se declara incompetente para conocer y fallar la reclamación promovida por Don Jaime Alemany Alemany, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, de fecha 14 de abril de 1955; acordándose, asimismo, interesar informe en derecho del Dr. Notario Asesor Municipal.

20

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes anticipos reintegreables a ser concedidos van illas:

rios anticipos reintegrables. A D. Manolo Pallier, 4.600'- pesetas; a Don Joaquín Esteban Olyanes 500'- pesetas; a Don Juan Amengual 1.200'- pesetas.

21

Acto seguido se acuerda aprobar los gastos cumplidos realizado por la Deportaria, durante el mes de Septiembre, que se relacionan a continuación:

Por nomencladores Diarios, 201'-; - Por comidas Recaudadores 481'-; - Por algunas tasas 76'95; - Por gastos Representación, 56'50; - Por gastos Merendos 655'35-  
Por gastos Transportes según vale G.P. 33'13; - Por dos vales abasto, 325'-; -  
Por gastos dos vales estadística 188'05; - Por gastos Cementerio 100'-; Por gastos Material Casa Iborro 120'30; - Por Pasajes Robres 622'-; - Por donativos Robres 3.730'-; - Por Material Cultura 188'90.- Por Transportes Películas Cultura 89'95.- Total 11.863'15 pesetas.



Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Se acuerda aprobar di- Una de Anna Girona Guardiá Vélez, por bonificación acera, frente a su propiedad sita en la calle Baix Fernando 254'97; - Una de Juan Payeras Carbonell por id, id, id, en la calle Reyes Católicos 57, - 152'57; - Una de Miguel Sendra Moll, por id, id, id, en la c/ Benito disazcan 58, - 354'; - Una de Antoni Pou Artigues, por id, id, id en el Parc Mallorca 70, - 455'29; - Una de Isabel Pericas Sampol, por id, id, id en la Plaza Pedro Gómez 32, - 196'47; - Una de María Rovig Ba de Juan Coll, por id, id, id, en la calle de Reyes Católicos 237, - 254'52; - Una de Antonia Palau Morro, por id, id, id, en la c/ Reyes Católicos 141, - 443'91; - Una de Antoni Frau, por id, id, id en el Parc Mallorca 84, 493'47; - Una de Joaquim Ribot Muntanes, id, id, id, en la c/ Benito Pons 48, - 378'48; - Una de Bienvinda Trias, por id, id, id, en la c/ Hondoner amb Gral R. Ortega 1, 155'15; - Una de Juan Riera Jiménez, por id, id, id en la c/ Reyes Católicos 271, - 257'35; - Una de Bartolomé Ramon Jaume, por trabajos realizado en la pavimentación con hormigón asfáltico antideslizante, en la c/ Enrique Alzamora, 42, 505'03; - Una de Bernardo Castell Maino, por instalación eléctrica y otros de 11 farolas en la c/ A. Luis Salvador, 24.543'15; - Otra del mismo, por instalación eléctrica de 30 farolas en las calles de Doctor Ferran, Japuda Crosques, y Antoni Frontera, 58.488'35; - Una de Dolores Viñas Andreu, por bonificación acera constituida frente a su propiedad sita en la calle Colíos Balear 1H7, - H86'75; - Una de Miguel Font Rosinat; por id, id, id en la calle Reyes Católicos 229, y 231, - 254'52; Total 130.983'12 pesetas.

Se acuerda declarar  
el estado de Urgencia.

En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratado, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

## I

Seguidamente se acuerda conceder los donativos que se relacionan a

Se acuerda conceder dos continuación:

donativos a Parroquias del

a la Parroquia del Sagrado Corazón de la barriada de los Hostalets,

Sagrado Corazón y Ntra 5000'- pesetas.

Ira del Carmen.

a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen del Coll de'n Rebassa 3500 pesetas.

Dicho gasto se abonará con cargo a la Partida 84 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

## II

Seguidamente se acuerda autorizar a Don Francisco Casas Bloupart, en la

de acuerda autorizar representación que ostenta para construir en la Zona Cala Mayor de construcción en Zona esta Ciudad, un edificio destinado a "Hotel" "Nixe", haciendo observar que

Calamayor destinada a para la construcción del citado edificio debe sujetarse a lo señalado por la Comisión Provincial de Urbanismo y a cuanto disponen las Ordenanzas Municipales de la Construcción y disposiciones vigentes.

A parte del traslado del acuerdo adoptado, deberá comunicarse, en su caso el informe emitido sobre este particular por el Dr. Fijo del Negociado de Obras.

III

Seguidamente se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara acerca de la muerte de don Juan Oliver, Interventor que fué de este el sentimiento por fallecimiento; y que dicho acuerdo sea trasladado a los familiares de don Juan Oliver. del jurado.

Por la Secretaría se hace constar que los señores que no han asistido al acto no han presentado excusa.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún señor de los asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Dr. Presidente, siendo la hora trece y veinticinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes manica el Dr. Presidente y que firman todos los señores que concurren al acto, de todo lo cual certifico.

El Acuerdo,

El Secretario,



Nº 74

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia diez y nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia diez y nueve de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

José María Sánchez

Nº 75

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 19 de octubre de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia diez y nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde, Don José María Pereiro Randolph, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Bartolomé Gaita Horrach, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, el Interventor de Fondos, Don José María Zapatero Paraiso, y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dando lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

Legítimamente, se acuerda darse por enterada del Decreto de la Alcaldía, trece de octubre corriente, en el que se manifiesta que visto la propuesta del Tribunal calificador correspondiente, ha tenido a su alcaldía nombramiento bien nombrar a los señores para el cargo de Policía Municipal de las Policias Municipales este Ayuntamiento:

Don Juan Brades, Díazaro, Don Antonio Fernández González, Don Be-